

UNIVERSIDADES

23571 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica.

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 25 de marzo de 1997, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicha modificación del plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La modificación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurada conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Alcalá de Henares, 10 de octubre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

ALCALA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA HISPANICA

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para	optativas (1)	54
				-por ciclo	1º	
				-por curso		
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
HISTORIAS DE LAS SOCIEDADES PENINSULARES. BAJA EDAD MEDIA (1º)	4.5	3	1.5	Estudio del desarrollo de los reinos hispanocristianos a partir de la expansión del s. XII, su creciente integración en la sociedad medieval europea, y la consiguiente crisis, hasta su desaparición de la sociedad andalusi	-Historia Medieval	
HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES MEDIEVALES (1º)	4.5	3	1.5	Análisis de los procesos de institucionalización durante la Edad Media desde los que se producen como consecuencia de la crisis del Imperio Romano, hasta los que conlleva la formación de la sociedad feudal, y la recepción de la cultura antigua a partir del Renacimiento del s. XII.	-Historia Medieval	
HISTORIA UNIVERSAL MODERNA (SIGLO XVI) (1º)	4.5	3	1.5	Estudio global de la historia moderna universal en el siglo XVI.	-Historia Moderna	
HISTORIA DE ESPAÑA MODERNA (SIGLO XVI) (1º)	4.5	3	1.5	Estudio global de la historia moderna de España en el siglo XVI.	-Historia Moderna	
HISTORIA UNIVERSAL MODERNA (SIGLO XVII) (1º)	4.5	3	1.5	Estudio global de la historia moderna universal en el siglo XVII.	-Historia Moderna	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD ALCALA
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

2.MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)(1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
1º		INTRODUCCIÓN A LA SEGUNDA LENGUA CLÁSICA Y SU LITERATURA	9	3	6	Introducción al estudio de la Segunda Lengua Clásica y su Literatura, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios.	-Filología Correspondiente
1º		INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL EN EL MARCO DE LAS LITERATURAS ROMÁNICAS	4.5	1.5	3	Introducción al estudio de los géneros y tendencias de la literatura española medieval en su relación con el marco de la literatura románica	-Filología Románica -Filología Española
1º		MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL	3	2	1	Estudio de la morfología española actual	-Filología Española
2º		MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL	3	2	1	Estudio de la morfosintáctica del castellano medieval y clásico	-Filología Española
2º		SEMÁNTICA DEL ESPAÑOL	3	2	1	Estudio de la semántica de la lengua española	-Filología Española
2º		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA	4.5	3	1.5	Exposición de los principios teóricos de las escuelas lingüísticas actuales.	-Lingüística General

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6)

6. SI SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: máximo por Convenios Internacionales 31,5 créditos de Libre Elección.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) _____

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO

2

 AÑOS

- 2º CICLO

2

 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

Las enseñanzas se organizan por ciclos

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo al segundo ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9º, 1.R.D. 1497/87).

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2,4º R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11.R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) Para acceder al segundo ciclo un alumno ha de superar 50 créditos correspondientes a materias de carácter troncal u obligatorio. Podrán acceder al segundo ciclo, además de quienes cursen el primer ciclo, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes 14 créditos en Lengua Española y 12 créditos en Literatura Española.

b) No se determina

c) No se establece

d) Los alumnos que hayan superado las asignaturas que figuran en la columna A tendrán convalidadas automáticamente los créditos correspondientes a las asignaturas de la columna B, según la relación que a continuación se indica:

Columna A

Lengua Española I
(Fonética y Morfología)

Lengua Española II
(Sintaxis y Léxico)

Columna B

-9 Cr.de Lengua Española
-Semántica y Lexicografía del Español:prácticas

-9 Cr.de Lengua Española
-Morfosintaxis del Español:prácticas

<u>Columna A</u>	<u>Columna B</u>
Comentario de Textos (Lingüísticos)	-Comentario Lingüístico de textos escritos -Comentario Lingüísticos de textos orales
Historia de la Lengua Española I (Gramática Histórica)	-4.5 Cr.de Historia de la Lengua Española
Historia de la Lengua Española II	-9 Cr.de Historia de la Lengua Española
Morfosintaxis del Español	-9 Cr.de Gramática Española
Lexicografía y Semántica	-4.5 Cr.de Gramática Española
Dialectología Hispánica	-Introducción a la Dialectología Hispánica -Dialectología Hispánica
Sociolingüística	-Sociolingüística -Sociología del Lenguaje
Crítica Literaria	-Teoría de la Literatura
Literatura Europea (Siglos XIX y XX)	-Segunda Lengua y su Literatura
Cervantes y su Tiempo	-Introducción a Cervantes -Cervantes
Literatura Española Medieval	-4.5 Cr.de Literatura Española -Introducción a la Literatura Española Medieval en el Marco de las Literaturas Románicas
Literatura Española de los Siglos de Oro	-4.5 Cr.de Literatura Española
Literatura Española Contemporánea	-9 Cr.de Literatura Española
Literatura Hispanoamericana	-Literatura Hispanoamericana
Comentario de Textos (Literarios)	-Comentario Literario de textos
Corrientes Lingüísticas y Literarias del siglo XX	-Crítica Literaria -Metodología de la Investigación Lingüística
Lingüística General (Introducción a la Lingüística)	-Lingüística
Griego I	-Introducción a la Segunda Lengua Clásica y su Literatura

<u>Columna A</u>	<u>Columna B</u>
Griego II	-Introducción a la Lengua y Literatura Griega a través de sus textos -Lengua y Literatura Griega a través de sus textos
Tradición y Recepción Clásicas	-Tradición y Recepción Clásicas
Latín I (Comentario de Textos Literarios Latinos)	-Latín
Latín II	-Introducción al Comentario Lingüístico y Literario de textos latinos -Comentario Lingüísticos y Literario de textos Latinos
Literatura I (Literaturas Románicas)	-Introducción a la Literatura de una Segunda Lengua Románica -Literatura de una Segunda Lengua Románica
Filología Románica	-Introducción a la Filología Románica -Filología Románica
Inglés I	-9 cr. Segunda Lengua y su Literatura
Arte	-4.5cr. Historia del Arte Antiguo y Medieval -4.5 cr. Historia del Arte Moderno
Historia I (Antigua y Medieval)	-4.5cr. Historia de España Antigua -4.5 cr. Historia de las Sociedades Peninsulares en Baja Edad Media.
Historia II (Moderna y Contemporánea)	-4.5 cr. Historia Universal Moderna (Siglo XVII) - 4.5 cr. Historia Universal Contemporánea
Inglés II	-4.5 cr. Segunda Lengua y su Literatura
Historia de España e Hispanoamerica (Siglos XIX y XX)	-4.5 cr. Historia de España Moderna (S. XVII) -4.5 cr. Historia de España Contemporánea
Historia de la Filosofía	-6 cr. Historia del Pensamiento Contemporáneo